



**CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
CORAASAN**

CORAASAN-DAF-CM-2022-0148

TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

“Alquiler de retroexcavadora”

Agosto 2022



Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra menor para el “Alquiler de retroexcavadora: **CORAASAN-DAF-CM-2022-0148**”

Descripción y términos de referencia de los bienes.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad del **Alquiler de retroexcavadora**. A continuación, se presenta el desglose del ítem:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ALQUILER DE RETROEXCAVADORA

Descripción	Cantidad	Especificaciones
Retroexcavadora	632 horas	• Año: 2012 en adelante. • Combustible incluido. • Cabina cerrada. • Tracción en las cuatro ruedas (4x4). • Boom extraíble o largo. • Operador incluido. • Disponibilidad de horario.

Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(Subsanable)**, donde se indique que es **Beneficiario del Estado**.
2. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/fichas técnicas) **(No Subsanable)**
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o cotización. **(NO SUBSANABLE)**.
4. Certificación DGII de pago de impuestos al día.**(Subsanable)**



5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(Subsanable) (Solo aplica para empresas)**

NOTAS IMPORTANTES:

- Los oferentes deberán cumplir con TODA la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencias (TDR).
- Es recomendable que los oferentes completen los formularios cargados al proceso.
- Los oferentes deberán enviar la **oferta del servicio** en el idioma **Español**.
- Los oferentes deberán cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos, aquellos que NO CUMPLAN con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados.
- Es recomendable que los oferentes estén registrados como **BENEFICIARIOS DEL ESTADO** en su **RPE**, para que la institución pueda realizar el pago, en caso de no ser beneficiario del estado deberán actualizar su RPE en un plazo no mayor a 10 días calendarios luego de la notificación de adjudicación.
- El oferente debe indicar la disponibilidad para ofrecer el servicio y fecha de inicio.

El oferente deberá entregar su oferta **vía el portal transaccional de compras Dominicanas** <https://portal.comprasdominicana.gob.do> hasta el **dieciocho (18) de Agosto del 2022** hasta las 11:00 A.M. Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará de acuerdo a lo especificado en su ficha técnica,

Según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. La oferta adjudicada **será la más económica siempre y cuando haya cumplido con las especificaciones/fichas técnicas y sus credenciales**.